ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL DEL SUR S. A.
EJERCICIO ECONOMICO 2.013

En la ciudad de Machala, a los siete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 18H00 horas, con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 17 de los Estatutos de la compañía EDITORIAL DEL SUR S. A., se reúnen en Junta Universal los Accionistas de Editorial del Sur S. A en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en las calles Junín 506 y Kleber Franco de la ciudad de Machala los siguientes accionistas: 1.- Sra. Miryam de Lourdes Aguilar Pesantes, por sus propios derechos y propietaria de 2.364 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando 2.364 votos; 2.- Sr. Orlando Patricio Jara Avellán, por sus propios derechos, propietario de 1.600 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando 1.600 votos; 3.- Sr Víctor Daniel Eras Anguisaca, por sus propios derechos, propietario de 23 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando 23 votos; 4.- Sr. Rodrigo Pineda Izquierdo, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando 5 votos; 5.- Sr. Bolívar Prieto Calderón, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando 8 votos; encontrándose en este acto presente el 100 % del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía EDITORIAL DEL SUR S. A., tal cual da fe el suscrito secretario de esta Junta que certifica , acuerdan por unanimidad y acogiéndose a la Ley de Compañías actual vigente celebrar la presente Junta Universal de Accionistas con el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente General sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 2.- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013; 3.- Resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Preside la Junta Universal de Accionistas la Sra. Miryan Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y como Secretario actúa el señor Orlando Patricio Jara Avellán, Gerente General de la misma; de inmediato la señora Presidenta dispone que el Secretario dé lectura al primer punto del orden del día; luego de lo cual el señor

Orlando Patricio Jara Avellán, en su calidad de Gerente General proceda a informar sobre los sucesos más importantes del ejercicio económico, solicitando que el informe y los Estados Financieros sean incorporados al expediente de esta Junta y que deben formar parte de la presente acta. Los accionistas luego de varias deliberaciones y opiniones, acuerdan por unanimidad aprobar el informe del ejercicio económico del año 2013, y a su vez felicitan la labor desempeñada por la Gerencia en bien de la empresa.

Concluido el primer punto, la Señora Presidenta dispone que el Señor Secretario de lectura del segundo punto del orden del día a tratar, acto seguido hace uso de la palabra el Ing. Com. Pericles Ávila, Comisario de la Compañía, quien manifiesta que las labores administrativas y financieras en el ejercicio del año 2013 han sido normales, la compañía ha obtenido una utilidad de $ 219.259,01, de los cuales se distribuyen el 15% para los trabajadores por $ 32.888,85; para el impuesto a la renta $ 41.262,05, y para la Reserva Legal $ 14.510,81, quedando una Utilidad Neta de $ 130.597,30 valor que queda a consideración de los accionistas. Los resultados financieros son el fiel reflejo de los movimientos económicos durante el ejercicio del año 2013. Luego de la lectura del informe del Comisario, El ingeniero Pericles Ávila agradece la confianza brindada por los Accionistas, Administradores, Personal de Contabilidad y Administrativo en general. La sala da su pronunciamiento favorable al informe del Comisario. Finalmente el Ing. Pericles Avila solicita que al igual que el informe del Señor Gerente, que su informe conste y se lo tenga como anexo en la respectiva Acta.

La Señora Presidenta solicita al Secretario de la Junta se dé lectura al tercer punto del orden del día; toma la palabra el Gerente General y manifiesta que una vez que han sido aprobados los informes económicos de Gerente y Comisario, existe una utilidad neta de $ 130.597,30 por lo que propone que sea repartida en partes proporcionales al capital aportado de cada accionista. Se resuelve unánimemente el reparto de utilidades en proporción a lo que le corresponda a cada accionista. La presidenta dispone que por haberse concluido todos los puntos de la agenda, se conceda un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez redactada el acta esta Junta se reconstituye y luego de ser leída por el Secretario de la misma, la presente Acta es aprobada por los accionistas asistentes por unanimidad; en constancia de todo lo cual firman los presentes. Siendo las 20H00 del

siete de marzo del dos mil catorce, la Presidenta declara finalizada esta Junta Universal de Accionistas de la compañía Editorial del Sur S.A.

MIRYAN DE LOURDES AGUILAR PESANTES
ACCIONISTA

ORLANDO PATRICIO JARA AVELLAN
ACCIONISTA

VICTOR DANIEL ERAS ANGUISACA
ACCIONISTA

RODRIGO HUMBERTO PINEDA IZQUIERDO
ACCIONISTA

BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON
ACCIONISTA